56.

Municipalidad de Lambaré
Intendencia Municipal

Gestión Armando Gómez
Huellas de Progreso

MENSAJE Nº 1.050/18.-

Lambaré, 12 de setiembre de 2018.-

Señor
VICTOR EGON SILVERA BAEZ., Presidente.
Junta Municipal de la Ciudad de Lambaré
P r e s e n t e

ARMANDO RAMON GOMEZ AREVALO, Intendente Municipal de la Ciudad de Lambaré, se dirige a usted y por su intermedio a ese cuerpo colegiado, con referencia al **LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2017 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" (FONACIDE – PLURIANUAL 2017 – 2018) - ID 336623,** a los efectos de solicitar **que la Junta Municipal otorgue la aprobación de la ADENDA Nº 01 de Contrato UOC Nº 05/2018 adjudicado al Contratista J & R CONSTRUCTORA de Juan Ramón Doldan Domínguez,** conforme lo establece la Ley 3966/10 Orgánica Municipal.-

En ese sentido, se remite los antecedentes que se detallan a continuación:

- Memorándum Nº 309/2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Copia de la Resolución I. M. Nº 3.793/2018 de fecha 23/08/2018.
- Adenda Nº 01 al Contrato UOC Nº 05/2018.

Obs: Consta de nueve (9) fojas.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ – SECRETARÍA GENERAL

Abog. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ – INTENDENCIA

ARMANDO RAMON GOMEZ AREVALO
Intendente Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LAMBARÉ
MESA DE ENTRADA
HORA: 10:55
FECHA: 14-09-2018
FIRMA DEL SECRETARIO